



COMUNICADO DE PRENSA

FEDERACIÓN ESTATAL DE TRANSPORTES,
COMUNICACIONES Y MAR DE UGT

La medida afectará a 1.300 trabajadores, un 30% de la plantilla

UGT rechaza el ERE en la empresa ONO

MADRID, 24 DE OCTUBRE DE 2008.- UGT ha mostrado su rechazo absoluto ante el ERE presentado hoy por los responsables de la empresa ONO, dentro de las medidas contempladas en el plan estratégico elaborado por la Dirección de esta compañía.

El Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que ha presentado en la mañana de hoy la empresa ONO –y que afectaría a un total de 1.300 trabajadores, un 30% de la plantilla– ha sido valorado por nuestra organización de forma muy negativa y, en consecuencia, UGT ha manifestado a los responsables empresariales su oposición frontal ante este tipo de medidas injustificadas que tienen como único objetivo la destrucción de empleo bajo la excusa –ya conocida– de una coyuntura macroeconómica desfavorable.

Ante el incumplimiento, por parte de ONO, del compromiso adquirido con los sindicatos para no presentar ningún ERE hasta el 3 de octubre de 2009, UGT no encuentra ningún motivo razonable para que sean los trabajadores de ONO los únicos damnificados por la incompetencia en la gestión que han demostrado los directivos de esta compañía. Por ello, analizaremos al milímetro la documentación que nos será entregada el próximo lunes, 27 de octubre, por parte de la representación empresarial y tomaremos las acciones legales que estimemos oportunas para impedir este atropello.

De momento, la empresa ha anunciado que el Ministerio de Trabajo recibirá, también, el próximo lunes los argumentos que, por escrito, pretenden respaldar este expediente de regulación de empleo. Por último, el miércoles, 29 de octubre, se abrirá el período legal de consultas que durará, al menos, 30 días.